

**ACTA REUNIÓN INFORMATIVA  
CUARTO ADJUNTO NEGOCIACIÓN MODERNIZACIÓN ACUERDO DE ASOCIACIÓN  
CHILE – UNIÓN EUROPEA**

**Fecha: viernes 27 de marzo de 2020**

**Lugar: Se realizó mediante videoconferencia.**

El día 27 de marzo 2020 se realizó el Cuarto Adjunto Negociaciones Chile- UE. La reunión se realizó virtualmente y contó con una participación de más de 80 personas, incluyendo más de 20 integrantes de la SUBREI. La reunión fue presidida por el Subsecretario Yáñez y contó con un informe del estado del arte del proceso de modernización realizado por el Jefe negociador, Felipe Lopeandía.

El Jefe negociador inició la reunión señalando que, durante la semana del 25 de noviembre en Santiago, se realizó la VI ronda de negociación. Informó que la ronda se había desarrollado en un contexto especial por la situación política y social que atravesaba Chile en esas fechas. Esto sin duda tuvo un impacto en la capacidad de avanzar, particularmente en los temas de mayor complejidad para Chile.

A esta altura del proceso, el jefe negociador de Chile informó que en la actualidad contamos con un avance importante de 85% en varios capítulos del proceso de modernización. Estos son, por ejemplo: materias Regulatorias, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Obstáculos Técnicos al Comercio, Facilitación de Comercio, Compras Públicas, Asuntos Laborales y Ambientales, Género y Comercio, Telecomunicaciones, temas Legales, Desarrollo Sostenible y Servicios. Por otro lado, quedaban los capítulos más complejos y que requerían tomar decisiones políticas para poder avanzar. Estos son el capítulo de Propiedad Intelectual, Energía y Materias Primas, Indicaciones Geográficas y la Corte de Inversiones. En particular en estas materias no hubo avance significativo en la última ronda. Adicionalmente, sumado a los capítulos complejos mencionados anteriormente no hubo avance en el capítulo de Acceso a Mercado.

El Jefe negociador agregó que en termino de las ofertas hasta ahora se habían intercambiado la oferta de bienes en la IV ronda, la oferta de compras públicas durante la V ronda, quedando pendiente la oferta en materias de servicios. Finalmente, se informó que luego de la última ronda se crearon grupos o comités políticos para avanzar en las materias más complejas. Por ejemplo, se creó el Comité Político de Indicaciones Geográficas y los grupos de trabajo de la Corte de Inversiones y el grupo de trabajo para preparar la oferta de servicios de Chile.

Al concluir la presentación el jefe negociador informó que se estaba trabajando en la preparación de la VII ronda a realizarse a fines de mayo o principios de junio. Dado a la situación sanitaria que se enfrenta con la pandemia del COVID- 19, se informó que se estaba analizando la posibilidad de realizar la próxima ronda de manera virtual.

Luego del informe se dio la instancia de preguntas, formulándose 21 preguntas. A continuación, se resume el diálogo sostenido en diversos ámbitos del proceso de negociación.

En cuanto a **Normas de Origen** se señaló que Chile está avanzando para que el acuerdo tenga un sistema de autocertificación. La idea es dar un paso adelante en materia de lo que significa

facilitación de comercio. Es interés de Chile en establecer normas que permita digitalizar de manera más plena posible todo los procedimiento y operaciones al origen. Con respecto a la Acumulación de Origen, se señaló que era un tema importante para Chile y que la UE ha estado reticente a discutirlo. Adicionalmente, se señaló que después de la última ronda, se percibió a la UE más abierta al menos a discutir la Acumulación de Origen en la negociación. Todo dependerá del avance en general del proceso. Finalmente, respecto al operador económico autorizado se señaló que la Aduana había emitido, este año, una resolución que permitía eximir la presentación de un certificado de origen a los operadores económicos autorizados importadores de ciertos capítulos. Al respecto, se aclaró que en el acuerdo actual no se contempla esta posibilidad, pero que durante la negociación se incluyó una norma que si lo permitirá, y una vez entre en vigor el nuevo acuerdo, si la aduana considera pertinente, se va a poder usar ese beneficio.

En materia de **Acceso a Mercados**, respecto al caso particular del Aceite de Oliva por su no inclusión en la primera oferta de la UE, se señaló que era de gran interés para Chile contar con mejoras sustantivas en acceso de mercado. Chile seguirá presionando para su inclusión y para que otros productos que se encuentran dentro del 9% faltante cuenten con importantes mejoras en su liberalización.

En materia de **Indicaciones Geográficas** se señaló que esta materia era uno de los temas más complejos de la negociación. Se señaló que la propuesta de la UE era muy ofensiva, particularmente en el ámbito de protección. Es un tema sensible para la UE principalmente en el sector agrícola. Se informó que, para seguir avanzando, después de la última ronda se constituyó un comité político para tomar decisiones y acuerdos a más alto nivel, ya que incluye varios ministerios y servicios.

En materia de **Propiedad Intelectual**, se aclaró que el proyecto de Fármacos II es un proyecto que se viene negociando y tramitando en el Congreso desde hace ya un buen tiempo. La discusión de este proyecto, de manera directa o indirecta en la negociación nunca se ha mencionado. Se agregó como se ha mencionado en cuartos adjuntos anteriores, que la UE tiene una propuesta con cierta ambición en materias de protección de patentes farmacéuticas. Por su lado, la propuesta de Chile es clara y se ha señalado en innumerables veces a la UE las líneas rojas de Chile. Finalmente, se aclaró que las directrices de la UE en materia de copyright no son parte de la propuesta de modernización. No hay ninguna norma que establezca un pago de licencia para prestador de servicios digital en los textos bajo negociación, por lo que no sería parte de la modernización.

En materia relativa al capítulo de **Desarrollo Sostenible**, se señaló que hubo un avance sustantivo como resultado de la VI ronda. Fue posible acordar la estructura del capítulo de Desarrollo Sustentable al interior del Tratado. En particular los temas de Medio Ambiente, materias Laborales y Género y Comercio. La UE tenía un esquema más bien unificado de estas tres materias en una gran sección. Por otro lado, Chile tiene una postura de un tratamiento individual para cada una de las materias entendiendo que cada una tiene una particularidad desde el punto de vista de la implementación y de los compromisos específicos de cada uno. Finalmente, se pudo lograr un punto medio en esta materia, acordando un gran capítulo con una gran sección en materias de desarrollo sostenible, pero que al interior de esa sección se van a ubicar de manera individual y específica estos tres temas en tres secciones.

En materia de **Telecomunicaciones**, se señaló que existe avances importantes en la negociación. En particular, respecto al Roaming Internacional se señaló que no existe disposiciones en esta

modernización. Finalmente, respecto a datos personales y ciberseguridad, se señaló que no forman parte de esta negociación.

En materia de **Obstáculos Técnicos al Comercio**, se señaló que no se estaba pensando incluir algún anexo sectorial. Si bien es una posibilidad que pudiera darse, lo que se está viendo es que dentro del capítulo pueda existir una disposición que permita negociar anexos sectoriales en un futuro.

En materia de la **Corte de Inversiones**, se señaló que esta materia era otro de los temas sensibles en el proceso de negociación. Por ahora no se han registrado avances en este proceso. Chile sigue manifestando sus profundas dudas con respecto al establecimiento de una instancia como esta en el marco de un acuerdo comercial. Agregando, que el establecimiento de una Corte Permanente va a incurrir en gastos y recursos financieros importantes para su implementación y mantención. Chile ha señalado en innumerables veces que no ha tenido conflictos con países miembros de la UE para que se justifique esta propuesta de la UE. Lo que, si es interés de Chile con la UE, es ir reflejando mejoras importantes en lo que tiene que ver con las normas de protección de inversión y en los mecanismos de solución de controversia que puedan estar establecidos en este capítulo.

En materia **Laborales**, se señaló que Chile desde un inicio está negociando un capítulo de protección de derechos laborales vinculado al comercio, muy de la línea de lo que hemos negociado desde hace mucho tiempo. Incluye normas que refuercen y reafirmen los derechos básicos de la OIT, en derechos laborales.

Para finalizar la reunión el Subsecretario Yáñez señaló que se estaba pensando realizar la VII ronda de manera virtual a fines de mayo, y que la intención de Chile era finalizar la negociación a fin de año. Esto bajo la salvedad que Chile aspira concretar un Acuerdo balanceado y que no implique modificaciones a la legislación nacional.

## Lista de Participantes

1. Alfredo Montaner
2. Andreas Kobrich
3. Cristián Gárate
4. Cristián Barros
5. Daniela Alvarado
6. Denisse Pérez
7. Fernando Silva Cunich
8. Francisco Lorenzo
9. Gabriela Moglia
10. Guillermo González
11. Helene Bombrun
12. Hernán Escobar
13. Hugo Baierlein
14. Javiera Cáceres
15. Jean Duhart
16. José Aravena
17. Juan Diego Thorrens
18. Karin Eggers
19. Manuel José Prieto Troncoso
20. Margarita Vergara
21. María Soledad Valenzuela
22. Max Montero
23. Mikel Valenzuela
24. Natalia Ramos
25. Nelson Ramirez
26. Nicolas Yuraszeck
27. Pablo Lazo
28. Pablo Viollier
29. Pablo Vilches Muñoz
30. Paola Ferreira
31. Paula Pastén Carvallo
32. Paula Valdés
33. Pedro Beriestain
34. Rafael Lecaros
35. Raúl Muñoz
36. Rodolfo Vilches
37. Rodrigo Valenzuela
38. Rodrigo Castañon
39. Sandra Ibáñez
40. Sebastián Jofré
41. Selma Nunes
42. Sergio Escudero
43. Tomas Larraín
44. Vlada Demydova
45. Rodrigo Yañez
46. Felipe Lopeandia
47. Angélica Romero
48. Carolina Lathrop
49. Magdalena Cordova
50. Cristian Toloza
51. Pablo Jiménez
52. Nicolas Concha
53. Gastón Fernández
54. Andrea Cerda
55. Sebastián Molina
56. Felipe Ferreira
57. Carla Henriquez
58. Nathaly Ramírez
59. Catalina Torres
60. Martin Correa
61. María Helena Lee
62. Naschda Osiadacz
63. Oscar Troncoso
64. Patricia Herrera
65. Carola Cárdenas
66. Ingrid Garrido
67. Miguel Ángel Vivanco
68. Cristina Bas
69. Rafael Marín
70. Antonio Ceballos
71. Ninel Calisto
72. Angelica Corvalán
73. Denise Galaz
74. María Cecilia Arroyo
75. Nicolas Mora
76. Nicolás Concha
77. Tania Pierotic
78. Macarena Camara
79. Christian Fresard
80. Piero Guasta
81. Oscar Douglas
82. Andrés Del Olmo
83. Sebastián Gómez
84. Rodrigo Monardes
85. Carolina Ramírez
86. Omar Ubal

87. Pierina Giachetti
88. Andrew Cave
89. Eliana Núñez
90. Francisca Jorquera
91. Paloma Herrera
92. Paula Correa
93. Daniella De Luca
94. Rodrigo García